

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**21635** EOLICAMAN, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 21 de diciembre de 2009, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 23 de julio de 2010, a las once horas, en el domicilio social, calle Marqués de Molins, 7, 7.º dcha., Albacete, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo a siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Estado de cambios en el Patrimonio Neto), así como de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2008.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Estado de cambios en el Patrimonio Neto), así como de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2009.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Apoderamientos para la ejecución y elevación a público de acuerdos.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Disolución-liquidación de la sociedad. Aprobación, en su caso, del Balance final de disolución-liquidación y adjudicación del haber social.

Segundo.- Cese del Consejo de Administración. Nombramiento de liquidadores.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Apoderamientos para la ejecución y elevación a público de acuerdos.

Quinto.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Albacete, 21 de junio de 2010.- El Secretario, Luis Tejada Fernández.

**ID: A100050489-1**